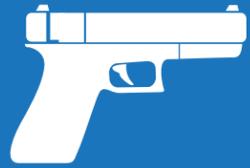


# Restricciones de la tarjeta **EBT**

## Lo que Ud. no puede comprar

Es ilegal el utilizar sus beneficios en efectivo del Departamento de Asistencia Transicional (DTA) para pagar las siguientes compras ó servicios



ARMAS DE FUEGO  
Y MUNICIONES  
(REVÓLVERES,  
BALAS, ETC.)



JOYERÍA



TARIFAS INDICADAS  
POR UN TRIBUNAL,  
MULTAS, ESCRITURA  
DE FIANZA



TATUAJES O  
PERFORACIONES  
CORPORALES



JUEGOS DE AZAR /  
LOTERÍA (MÁQUINAS  
TRAGAMONEDAS,  
CARRERAS DE  
CABALLOS, KENO,  
JUEGOS DE  
CASINO, BILLETES  
DE LOTERÍA ETC.)



BEBIDAS  
ALCOHÓLICAS Y  
PRODUCTOS  
DE TABACO



TELEVISORES, EQUIPOS DE  
MUSICA, JUEGOS DE VIDEO  
O CONSOLAS DE JUEGOS DE  
VIDEO EN TIENDAS DE RENTA  
CON OPCION DE COMPRA



PRODUCTOS O  
SERVICIOS DE  
ENTRETENIMIENTO  
PARA ADULTOS



SERVICIOS DE  
VACACIONES;  
(CRUCEROS,  
CENTROS  
TURÍSTICOS, ETC.)

## LAS SANCIONES INCLUYEN

### 1 PRIMERA INFRACCIÓN

La primera vez que usted compre cualquiera de estos artículos o servicios con sus beneficios en efectivo, debe devolverle al DTA el valor de los artículos o servicios.

### 2 SEGUNDA INFRACCIÓN

Si usted compra cualquiera de estos artículos o servicios con sus beneficios en efectivo por segunda vez, debe devolverle al DTA el valor de los artículos o servicios y perderá su asistencia en efectivo durante 2 meses.

### 3 TERCERA INFRACCIÓN

Si usted compra cualquiera de estos artículos o servicios con sus beneficios en efectivo por tercera vez, debe devolverle al DTA el valor de los artículos o servicios y perderá su asistencia en efectivo permanentemente.

**Para obtener más información, llame al 1-877-382-2363.**

**Para informar sobre una compra prohibida, llame al 1-800-FRAUD-99.**